

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Jefe del Departamento de Sistemas y Soporte Técnico	
Misión	Brindar servicio de mantenimiento, asistencia técnica en software y en hardware con la eficiencia que el usuario requiera, en el momento oportuno, permitiendo satisfacer las necesidades de los usuarios de la Institución, la misma que permitirá generar confianza para un desarrollo eficiente y productivo.
Objetivo	Conformar la base técnica, necesaria para desarrollar el uso de la informática en la UPN, mediante la planeación, programación e implantación de sistemas de información.
Funciones	– Diseñar sistemas de información para las áreas. – Impartir cursos de capacitación sobre los conocimientos básicos de la informática, así como para los usuarios de los sistemas desarrollados. – Asesorar a los Órganos Académicos y Administrativos, tanto en el uso adecuado del software y de los sistemas de información, como en la configuración de los sistemas de información. – Investigar sobre los avances computacionales que existen en el mercado, a fin de mantener a la Universidad Pedagógica Nacional a la vanguardia en materia de informática. – Proponer a la Subdirección de Informática, en coordinación con el Departamento de Soporte Técnico, las normas y procedimientos en materia de informática, con el objeto de mejorar el funcionamiento integral de las áreas que integran la UPN. – Supervisar la depuración de programas y la simulación o pruebas de los sistemas de información que se adquieran, se desarrollen o se actualicen. – Evaluar y llevar el control de las actividades del Departamento y, adoptar en su caso, las medidas correctivas conducentes. – Presentar a la Subdirección el programa anual de actividades a desarrollar e informar periódicamente sobre su grado de avance. – Realizar las demás funciones que le asigne la Subdirección de Informática.
Entorno Operativo	Se relaciona internamente con todas las áreas de la Universidad Pedagógica Nacional y con las Unidades UPN del D.F. y Externamente con la Secretaría de la Función Pública y las Unidades UPN de la República Mexicana, con Universidades de Educación Superior Nacionales y Privadas.